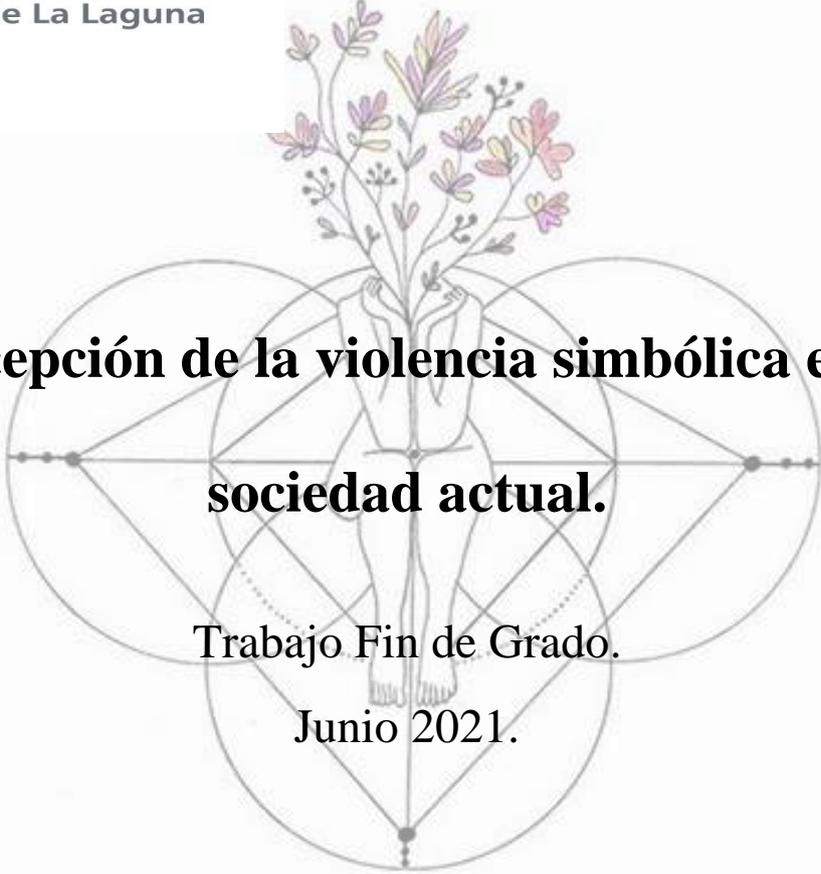




Universidad
de La Laguna

A central illustration features a human figure from the waist up, with a plant growing from the head. The plant has several stems with small, colorful flowers in shades of pink, purple, and yellow. The figure is overlaid on a complex geometric diagram consisting of several overlapping circles and lines, resembling a mandala or a sacred geometry design. The text is centered over this illustration.

**Percepción de la violencia simbólica en la
sociedad actual.**

Trabajo Fin de Grado.

Junio 2021.

Autora:

Teresa Guinzo Maceda

Tutora:

Laura Aguilera Ávila

Grado en Trabajo Social

Universidad de La Laguna

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

*Quisieron enterrarnos,
pero no sabían que éramos semillas.*

Resumen.

En el presente Trabajo de Fin de Grado se ha llevado a cabo una investigación enfocada a conocer la percepción de las personas acerca de la violencia simbólica, un tema importante, pues desde el Trabajo Social se lucha día a día para erradicar la violencia hacia las mujeres en todas sus manifestaciones y con esta investigación se lograría conocer la percepción que tienen las personas sobre este hecho (si le otorgan importancia, lo desconocen, etc.). Se ha utilizado una muestra representativa integrada por 307 participantes de diferentes rangos de edad. Los datos fueron recogidos mediante un cuestionario auto-administrado vía online, formado por una serie de situaciones ficticias en las que aparece ejemplificada la violencia simbólica y una escala de valores de entre 0-5 para que las personas se situasen en función de si consideraban que hay violencia simbólica en esas situaciones o no. Una vez realizado el cuestionario los datos fueron procesados a través de la misma aplicación por la que se creó el cuestionario: Google Forms y por la aplicación informática SPSS en la cual se realizaron diferentes pruebas estadísticas. Entre las conclusiones se destaca que la mayoría de personas distinguen la violencia simbólica de las situaciones expuestas pero que a pesar de ello, una gran parte tiene la creencia de que estas el machismo es parte del pasado y de ahí la importancia que tiene esta investigación para el Trabajo Social, pues su trabajo es crucial para concienciar y sensibilizar a las personas sobre este tema y de esta manera cambiar concepciones y/o creencias equivocadas y que así, puedan luchar por situaciones injustas y miren con ojos inclusivos.

Abstract

The present degree final project is about an investigation focused in know perception of the people about the symbolic violence, something very important for the daily work of Social Workers that works to eradicate the violence against womens, also this investigation can provide me the information about the people perception about the symbolic violence (if they know about what it is , or they don't, how important it is for them...) It's been used a repetition of 307 participants of different ages. The details were take it by an online questionnaire, formed by some fiction situation and representative examples about symbolic violence and a scaled of values between 0-5, the people who answer should imagine the situation and analyze it and see if they consider this situation a symbolic violence or not. When the questionnaire its done and all the details bare analyzed from the same app SPSS.

Some of the conclusion are that the participants can think see the symbolic violence but at the same time think that is part of the past. Because of that it is so important the work that the Social Work do, it is essential for change the mains and sensibylize the people about this subject and like this change belives and mains, to see the situations with different ayes.

Palabras Clave:_ *Violencia, violencia simbólica, estereotipos y roles, patriarcado, sexismo e igualdad.*

Keywords: *Violence, simbolyc violence, stereotypes and roles, patriarchy, sexism and equality.*

índice

1.	Introducción.	6
2.	Marco Teórico.	6
2.1	Acercamiento al concepto de violencia.	6
2.2	Teorías del origen de la violencia.	8
o	Teorías activas o innatistas.	9
o	Teorías reactivas o ambientales.	9
o	Tipologías de violencia.	9
	Tabla 1.	9
	Tabla 2.	10
	Tabla 3.	11
2.4	Violencia como parte de lo cotidiano.	12
2.5	Violencia cotidiana hacia las mujeres en la sociedad.	12
2.6	Violencia de género.	13
2.7	Violencia simbólica.	15
2.8	Ámbitos de la sociedad en los que se ejerce violencia.	16
2.9	Bases sobre las que se asienta la violencia hacia las mujeres.	18
2.9.1	El patriarcado.	18
2.9.2	Socialización, estereotipos, roles y sexismo.	21
2.9.1.1	Proceso de socialización.	21
2.9.1.2	Estereotipos de género y roles.	23
2.9.1.3	Sexismo en la sociedad.	25
3	El reconocimiento de la existencia de la violencia simbólica para conseguir la igualdad.	27
4.1	Preguntas de investigación.	28
4.2	Objetivo general.	29
4.3	Objetivos específicos.	29
5.	Metodología de la investigación.	30
5.1	Tipo de investigación.	30
5.2	Participantes.	31
5.3	Instrumento.	33
5.4	Procedimiento.	34
6.	Resultados.	34
6.1	Ámbito Social.	35
7.	Discusión.	44
8.	Conclusiones.	47

9. Referencias Bibliográficas	50
10. Anexos.....	53

1. Introducción.

En el siguiente Trabajo de Fin de Grado se ha querido investigar la percepción de la violencia simbólica en la población actual, dado que la violencia contra las mujeres es un problema social al que aún no se ha puesto punto y final, se ha creído importante conocer cual es la percepción de las personas sobre la violencia simbólica, dado que se trata de una violencia mucho más sutil e invisibilizada pero que tiene unos efectos serios, pues ayuda a que se siga perpetuando la violencia de género y todas sus consecuencias.

Desde el Trabajo Social se realiza intervenciones directas con mujeres víctimas de violencia de género, pero también es parte fundamental del trabajo social conciencias y sensibilizar sobre los problemas sociales, por ello esta investigación es necesaria, para poder ayudar a que las personas reflexionen y “abran la mente” para que empiecen a cuestionarse situaciones que se dan con cotidianidad, que para nada son naturales y/o justificadas.

El siguiente trabajo se compone de los siguientes apartados: *Marco teórico, preguntas de investigación y objetivos, metodología, resultado, discusión y conclusiones.*

2. Marco Teórico.

2.1 Acercamiento al concepto de violencia.

La violencia ha existido siempre en las sociedades y en la historia: guerras, mitologías, religión, etc. en muchas ocasiones ha sido justificada como “la mejor solución” para resolver los conflictos de las personas. El problema reside en que actualmente sigue existiendo la violencia y la mayor parte del tiempo se justifica su uso, el conseguir erradicarla no solamente corresponde a unos pocos (policías, autoridades

judiciales, etc.) sino que es un problema social que necesita de una solución por parte de cada uno/a de nosotros/as.

Son muchas las definiciones que existen acerca del concepto de violencia, pero la mayoría se refieren simplemente a la imposición de fuerza física con el fin de causar un daño a la otra parte, pero el concepto de violencia es mucho más complejo, según Gil. D (1984) la violencia es cualquier acto de comisión u omisión y cualquier condición que resulte de dichos actos, que prive a los sujetos de igualdad de derechos y libertades y lo interfiera con su máximo desarrollo y libertad de elegir.

Para Anceschi (2009) la violencia se trata de un concepto subjetivo que tiene una definición compleja, puesto que este concepto puede adquirir diversos tipos de aceptaciones según el punto de vista desde el que se analiza.

En la misma línea la autora Mullendre (1996) señala que la palabra violencia transmite una idea incompleta de su concepto, ya que la violencia puede tomar diferentes formas que en su combinación den lugar a la intimidación, humillación y/o control

Por otro lado, Vidal (2008) define la violencia como la violación de la integridad de la persona, la cual suele ejercerse cuando interviene la fuerza física o la amenaza de su uso, pero también cuando se actúa en una secuencia que causa indefensión en el otro. Este autor la considera como un proceso en el que todos y todas participamos y no un simple acto para reafirmar la posición de dominio.

La OMS define la violencia como: el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Por otra parte, según el Diccionario de Sociología de Giner et al. (1998) se entiende por violencia aquella interacción social como resultado de la cual hay personas o cosas que resultan dañadas de manera intencionada, o sobre las que recae la amenaza creíble de padecer una agresión. En ella resaltan dos elementos distintivos importantes:

- El hecho de que medie intencionalidad en el agresor
- De esa acción se puede producir un daño físico o psicológico, mediante una amenaza de daño que puede o no llegar a consumarse

2.2 Teorías del origen de la violencia.

El ser humano es un ser social que tiene necesidad de socializar y convivir, lo que implica la necesidad de establecer normas de convivencia. La socialización es sinónimo de convivencia, sin ella no se podría convivir, a través de ella se logra interiorizar normas, costumbres, valores, pautas, etc. que permiten a las personas aprender a vivir en sociedad. (Alanya, 2007)

Durante ese proceso de socialización, el ser humano desarrolla diferentes tipos de conductas, estas conductas pueden ser asertivas o agresivas, ya sean innatas o adquiridas durante el proceso del aprendizaje, por lo que para lograr entender el porqué del comportamiento humano y las actitudes violentas que puede tener en determinados contextos sociales es importante conocer algunas teorías sobre el origen de la agresividad, provenientes de diferentes posicionamientos teóricos.

Estas teorías explicativas sobre el origen de la conducta violenta en el ser humano pueden ser de utilidad para entender por qué la violencia es tan cotidiana en nuestra sociedad actual y por qué valoramos muchas de estas conductas violentas como “normales” y ni siquiera son consideradas cómo violencia o agresión. Estas teorías explicativas pueden agruparse en dos líneas teóricas:

- Teorías activas o innatistas.

Son aquellas que atribuyen el origen de la agresión a los impulsos internos y al instinto, por lo que defienden el origen genético de la violencia, innato o inherente al ser humano (Montoya, 2006).

- Teorías reactivas o ambientales.

Estas teorías defienden el papel del medio ambiente que rodea al individuo y la importancia que tienen los procesos de aprendizaje en la conducta violenta del ser humano (Montoya, 2006).

- Tipologías de violencia.

Existen múltiples formas de infligir violencia a otras personas, aunque la forma de violencia que se detecta más fácilmente es la física, pues sus medios y consecuencias son bastantes más evidentes, hay otras formas que pasan más desapercibidas y no se detectan a primera vista, pues sus resultados son muchos menos visibles que los de la violencia física, pero sus consecuencias pueden llegar a ser iguales o incluso más graves.

En la siguiente tabla se describen los tipos de violencia, divididos en pequeños subgrupos: *según quién infringe la agresión; según los medios que se utilizan para infringir el daño y según la modalidad.*

Tabla 1.

Violencia Según Quien Inflige la Agresión

Tipos de violencia	Definición
Violencia autoinfligida	Es la propia persona la que se daña a sí misma
Violencia interpersonal	En este tipo de violencia una persona (o un grupo reducido) agrede a otra.

Violencia colectiva De carácter colectivo, un grupo o comunidad contra otro colectivo. Sus motivaciones suelen ser políticas, económicas, ideológicas-religiosas...

Nota. Fuente: World Health Organization (2002). *World report on Violence and Health*. Recuperado de: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/

Tabla 2.

Violencia Según los Medios

Tipos de violencia	Definición
Violencia física	Uso de fuerza física para causar dolor y daño a la otra persona.
Violencia psicológica	No se hace uso de la fuerza física, pero produce daños afectivos, morales y psicológicos en la otra persona.
Violencia sexual	Denigra la integridad sexual de una persona. Se entiende que la integridad ha sido vulnerada cuando la persona no ha dado su consentimiento expreso.
Violencia económica o patrimonial	Normalmente se da más de hombres hacia mujeres. Se vulneran sus derechos económicos por medio de la restricción de bienes y recursos de una persona hacia la familia sin importar su naturaleza o quien la genera.
Violencia simbólica	Se refiere al uso de símbolos que denotan superioridad sobre la víctima y que expresan dominio de fuerza.
Violencia verbal	Es aquella que pretende dañar a una persona a través de un mensaje o discurso.

Negligencia Se trata del tipo de violencia que se da por omisión.

Nota. Fuente: World Health Organization (2002). *World report on Violence and Health*.

Recuperado de: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/

Tabla 3.

Según la Modalidad

Tipos de violencia	Definición
Violencia política o institucional	Se trata de la violencia que interfiere en los derechos del ciudadano/a.
Violencia laboral	Es la violencia ejercida en el lugar de trabajo, puede provenir de cualquier sujeto sin importar la jerarquía.
Violencia intrafamiliar	Se refiere a la violencia que tiene lugar dentro del grupo familiar.
Violencia de género	Se trata de la violencia ejercida hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres. Es decir, por razón de género.
Violencia racial	Se comete hacia una persona o grupo por causas de su origen étnico. Se relaciona con la xenofobia.
Bullying y cyberbullying	Se refiere a la violencia que se da en el ámbito escolar por parte de compañeros y compañeras, este tipo de violencia ha ido evolucionando y una nueva modalidad es el cyberbullying, en donde la violencia se ejerce a través de las redes sociales por los/as mismos/as compañeros/as.

Nota. Fuente: World Health Organization (2002). *World report on Violence and Health*.

Recuperado de: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/

2.4 Violencia como parte de lo cotidiano.

El hecho de que no exista todavía un concepto sobre violencia, que delimite los componentes básicos y sus categorías hace difícil que se señalen como violencia ciertos comportamientos que suelen darse en nuestra sociedad, ya que se tiende a clasificar como violencia únicamente cuando se observa el empleo de la fuerza para dañar a otros/as. Así que, las personas viven como si la violencia no existiera o en la sociedad no fuese empleada, por esta vía de negación se van acostumbrando a la presencia de violencia, la interiorizan, pierden la capacidad de reacción, se hace uso de alguna excusa para justificarla, evitarla, ocultarla o minimizarla, en definitiva, se convierte en algo banal para todas y todos, y como consecuencia de ello se legitimándola. (Franco,1999)

2.5 Violencia cotidiana hacia las mujeres en la sociedad

La violencia hacia las mujeres es una violencia basada en el género, es decir, la violencia que se ejerce hacia la mujer es inseparable de la noción de género, porque se basa y ejerce en y por la diferencia social y sexual entre ambos sexos. Esta violencia abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, se ignora y se subordina en los diferentes aspectos de su vida cotidiana. La violencia basada en género es avalada y sostenida por todo el sistema jurídico- social. En tal sentido, discriminación y violencia han sido naturalizadas puesto que forman parte del sistema social establecido (González y Delgado de Smith, 2007).

En un estudio sobre la violencia cotidiana e invisible para las mujeres (Pardo, Peña y Sebá, 2013) se valoraron construcciones sociales de mujeres y hombres, para ello se realizaron diálogos generativos con cuatro grupos de personas de edades comprendidas entre los 18 y 96 años. En sus conclusiones el estudio evidencia que algunos y algunas de sus participantes no contemplaban los micromachismos como una forma de violencia antes de participar en el estudio, pero si habían evidenciado estos micromachismos en sus

relaciones cotidianas, por lo que se confirma que la configuración del sistema social hace que naturalicemos comportamientos y actitudes hacia las mujeres, que realmente constituyen en agresiones hacia nuestro género.

2.6 Violencia de género

Sin embargo, la violencia hacia las mujeres no solo se queda en ámbitos de la sociedad en las que está restringida y desigual su participación, sino que hay otras muchas formas de violencia que lamentablemente sufren las mujeres por el hecho de serlo y que se realizan de forma directa, compuesta por aquellas manifestaciones más visibles y evidentes, por ejemplo: el feminicidio y/o la violencia de género.

En un estudio publicado por Barberá (2000) sobre la violencia cotidiana en la relación de pareja, hacen referencia a la violencia psicológica, en la que, por no haber violencia física, no son motivo de alarma y los sujetos agresores no son considerados violentos. Debido a que se trata de una violencia que está incorporada a los modelos de comportamiento, a lo que se habitúan porque es cotidiano, quedando incluso legitimada. En el artículo se realizan observaciones de 12 casos en los que fueron a terapia de pareja, familiar e individual y en todos ellos se apreciaba violencia psicológica, aunque ese no era el motivo de la consulta.

Se establecieron cuatro categorías básicas donde se manifiesta la violencia psicológica: *ejercicio de la violencia cotidiana desde el control; violencia cotidiana desde la imposición autoritaria; violencia cotidiana desde el chantaje afectivo y violencia cotidiana desde situaciones de coacción*. En ninguno de los 12 casos que se analizaron se había realizado una demanda referida a violencia psicológica, por lo que se tenía interiorizado este comportamiento en pareja como “natural”, por lo que, se puede comprobar que, al no tratarse de una violencia física o sexual, más evidente, las mujeres no identificaban el control, el chantaje ni la coacción como violencia.

En otro estudio sobre la percepción de la violencia de género en el entorno universitario (Bardina y Murillo, 2013), se realizó un cuestionario en la universidad de Lleida, compuesto de unos 14 ítems en el que se valoraba: *conocimientos sobre el tema; percepción sobre la violencia de género; actuaciones propias; posturas ante la diversidad sexual; situaciones de violencia de género en el entorno universitario; recursos que se utilizarían en la universidad y posibles medidas para evitar y tratar la violencia de género*. En sus conclusiones, en los apartados referidos a la percepción de violencia de género, sus resultados fueron: que los y las estudiantes reconocen mayor riesgo de sufrir violencia de género en una relación de pareja en momentos de ruptura, sin embargo, como diferencia por género, los chicos ven más peligro que las chicas en las situaciones que representan un momento de crisis o ruptura y por el contrario las chicas perciben más riesgo en el noviazgo y matrimonio, es decir, dentro de la relación.

En lo referente a la causalidad de la violencia de género en la pareja, los y las alumnas no definen una causa sobre lo que genera la violencia de género en las relaciones, las causas son dispares y se atribuyen a: *creencias machistas (53%), problemas mentales (51%) y las drogadicciones (49,5%)*. Por una parte es positivo que reconozcas las creencias machistas como una de las principales causas de esta violencia, pues demuestra que éste es un fenómeno ideológico, fruto de la socialización diferencial producida en el sistema patriarcal, pero las creencias machistas se encuentran junto con los dos mitos sobre qué provoca violencia en una pareja (enfermedades mentales y drogadicción), además son más las chicas que opinan que esto se debe a las creencias machistas y también vuelven a ser ellas las más contundentes a la hora de posicionarse en contra de la violencia en la pareja, y por lo tanto son las más sensibilizadas en este aspecto y destacar que en el ítem donde se plantea que *si justificarían alguna situación en la que un hombre agrediera a*

su pareja, el 15`9% de los chicos de primero y el 15`5% de los de tercero opinan que habría “*alguna ocasión* “ algún tipo de justificación para estos actos.

Por lo que, podemos obtener como conclusión que las mujeres estamos más sensibilizadas y concienciadas en este fenómeno que los hombres, posiblemente porque son ellas quienes lo padecen; que las mujeres no justifican ninguna situación para que se pueda producir este hecho y por último que la violencia tiene género.

2.7 Violencia simbólica.

Es necesario mencionar esta violencia, ya que es el tipo de violencia más indirecta, cotidiana, legitimada e incluso invisible que sufren las mujeres. La violencia simbólica es un concepto iniciado por Pierre Bourdieu (1994), se utiliza para describir una relación social donde el “dominador” en nuestro caso engloba a todo el género masculino, ejerce un modo de violencia no físicamente directa en contra de los dominados, el género femenino en este caso, las cuales no la evidencian o son inconscientes de dichas prácticas en su contra. Esta violencia está tan naturalizada e interiorizada que incluso las personas creen que las cosas siempre fueron así (Olisa, 2016)

Para un estudio sobre violencia simbólica en estudiantes universitarias (Pinzón, Armas, Aponte y Useche, 2018) se utilizó una muestra de 300 mujeres de universidades públicas y privadas para analizar su percepción de violencia simbólica y los resultados evidenciaron que su percepción de la violencia las distanciaba de una realidad empoderada como la que realmente visualizaban. Las 300 estudiantes encuestadas, aunque refirieron haberse sentido en algún grado menospreciadas en el ámbito universitario por el hecho de ser mujeres, no reconocieron esa infravaloración como un problema. Un 70% de las estudiantes afirmó nunca haber pasado por una situación de violencia simbólica; el otro 30% expresó haber sido víctima de este tipo de violencia, al menos una vez durante su vida universitaria, por lo que la mayor parte ni siquiera

identifican esa violencia simbólica como tal, sino que la tienen arraigada a su interacción social.

Este estudio refuerza la idea de que la violencia simbólica, sustentada en la cultura patriarcal, logra imponer unas relaciones de poder, en las que lo masculino está sobre lo femenino.

2.8 Ámbitos de la sociedad en los que se ejerce violencia.

A continuación, se hacen referencia a algunos ámbitos más comunes en los que existe una discriminación de género que conlleva a una violencia indirecta hacia las mujeres y que aún se sigue reproduciendo pese a la lucha para erradicar estos sucesos. Se debe cuestionar si ciertamente se trata de violencia indirecta, porque, aunque la mujer no recibe ningún daño físico en algunos ámbitos “existe una intencionalidad de hacer daño a la mujer” lo cierto es que se ataca directamente a la dignidad y derechos de las mujeres, además de que tienen consecuencias emocionales y psicológicas para ellas.

- **Ámbito educativo.** En este ámbito se tiende a reproducir estereotipos y roles de género que propician la aparición de desigualdad y discriminación hacia la mujer. Algunos ejemplos de violencia en este ámbito son: las mujeres son ignoradas en actividades específicas; se excluyen de los espacios deportivos; se ejercen modelos de educación diferenciada por sexos; ser atacadas por no cumplir con el estereotipo tradicional femenino; recibir ofensas, comentarios y humillaciones por parte de sus compañeros o docentes; recibir acoso sexual por parte de compañeros o docentes.
- **Ámbito laboral.** Quizás uno de los ámbitos más reconocidos y en donde más se ejerce la diferenciación de género, está asumido por todos y todas que existe una brecha de género en lo que al ámbito laboral se refiere, que nada tiene que ver con el desempeño laboral de la persona, podemos apreciar esta diferenciación en: diferentes salarios por un mismo trabajo; techo de cristal, que impide el acceso a puestos de poder en el

trabajo; despidos por embarazo; menos oportunidades para ascender; menos oportunidades para acceder a un trabajo a jornada completa, entre otras muchas formas de violencia y discriminación.

- **Ámbito económico.** Las diferencias económicas entre hombres y mujeres son bastantes notorias en la sociedad, pues son las mujeres las que más suelen cobrar el salario mínimo, o tienen ingresos aún más bajos, suelen tener un trabajo parcial; y lideran las tasas de desempleo.
- **Ámbito sanitario.** Según el informe de *Sesgos de género en el esfuerzo terapéutico: de la investigación a la atención sanitaria* señala algunas cuestiones, por ejemplo: no se tienen en cuenta el sexo de la/el paciente al prescribir medicamentos, pues según su sexo la respuesta a medicamentos varía; existen medicamentos que son más consumidos por las mujeres y que no se han analizado sus efectos con respecto a la menstruación o el embarazo... el informe también señala una desigualdad científica, pues en ocasiones las mujeres no participan en los ensayos clínicos para autorizar un medicamento.
- **Ámbito político.** La participación desigual de géneros en este ámbito es más que evidente, sólo basta con observar su participación en el parlamento español y lo lejos que está de llegar a la paridad numérica o el número de mujeres que tienen una posición de poder en la política.
- **Ámbito de los medios de comunicación y redes sociales,** estos reproducen y naturalizan la violencia hacia las mujeres, banalizando estas situaciones culpando a las mujeres víctimas de violencia; restando protagonismo a la mujer y sus logros o reproduciendo estereotipos e imágenes de la mujer que la cosifican, o la convierten en objeto de dominación masculina. En el caso de las redes sociales están

constituyendo un nuevo escenario donde se producen situaciones en las que se juzga o acosa a las mujeres, a través de foros, blogs, etc.

2.9 Bases sobre las que se asienta la violencia hacia las mujeres.

Como se ha mencionado anteriormente la violencia tanto directa como indirecta hacia las mujeres se produce a través de un mecanismo estructural y cultural instaurado en nuestra sociedad, vivimos en un sistema basado en el sexo-género en el cual, el centro es la superioridad de lo masculino frente a lo femenino, todo ello sustentado y alimentado por el sistema patriarcal.

2.9.1 El patriarcado.

Según Montero y Nieto (2002) el patriarcado es toda la estructura social en la que diversos factores se entrelazan y refuerzan mutuamente para hacer posibles las actitudes y conductas machistas contra la mujer: categorías conceptuales, esquemas de percepción, universo simbólico, leyes, costumbres, instituciones, organización económica, educación, publicidad, etc. por lo que se otorga privilegios a los hombres por el hecho de ser hombres y se restan derechos a las mujeres por el hecho de ser mujer.

La autora Lagarde (1994) define el concepto de patriarcado como: “un orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Y está basado en la supremacía de los hombres y lo masculino, sobre la inferiorización de las mujeres y lo femenino. Es, asimismo, un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres. Nuestro mundo es dominado por los hombres. En él, las mujeres, en distintos grados, son expropiadas y sometidas a opresión, de manera predeterminada. En este orden se apunta a los hombres como dueños y dirigentes del mundo, se preservan para ellos poderes de servidumbre sobre las mujeres, y se les permite expropiarles sus creaciones, sus bienes materiales y simbólicos. El mundo resultante es asimétrico, desigual, de

carácter androcéntrico, misógino y homófobo. En él, el sujeto no sólo es el hombre sino el patriarca".

En la actualidad están mal vistas las actitudes machistas, por lo que Montero y Nieto señalan que los mecanismos del patriarcado se han vuelto más solapados e invisibles, y se esconden bajo nuevas justificaciones, también, aún son demasiadas mujeres y hombres que siguen contribuyendo de manera consciente o inconsciente al mantenimiento de la estructura patriarcal.

En dicho sistema de dominación patriarcal se le asignan a la mujer determinados estereotipos y roles de subordinación hacia el hombre y que lamentablemente condiciona la vida de las mujeres en todos los ámbitos de su vida, que abarca desde profesiones diferenciadas para "mujeres y hombres" hasta el físico de las mujeres y la necesidad de encajar en el canon de belleza estipulado en esta sociedad.

En este sistema la diferencia sexual se presenta como razón suprema, base y fundamento de la discriminación que inspira su ideología. Para Gil (2019), el sistema patriarcal se reafirma en la misoginia, pues en todas las esferas de la vida, toda actividad está dividida en función del sexo, en la que la subordinación de los hombres es temporal (dominación paterna) hasta que pasen a ser cabezas de familia mientras que la subordinación de las mujeres es para siempre, primero la paterna y posteriormente la de la pareja. Las mujeres han participado y contribuido en el proceso de su propia subordinación, porque se las ha moldeado psicológicamente para que interioricen la idea de inferioridad.

Aunque no todo es positivo para los hombres en la estructura patriarcal, y es que, aunque no tengan intenciones machistas o sexistas, su conducta muchas veces es condicionada por esta estructura social que se les impone, lo mismo ocurre con las mujeres, que en ocasiones tienen pensamientos y conductas en contra de otras mujeres condicionadas por

este sistema. Sin embargo, Montero y Nieto hacen hincapié en que la diferencia entre los prejuicios que sufren hombres y mujeres es que en el patriarcado los hombres resultan beneficiados global y personalmente en el balance de poder.

La autora Gil (2019) comparte el mismo pensamiento, las ideologías patriarcales restringen y limitan a los hombres, a pesar de su estatus de privilegio, ya que al atribuir a las mujeres un conjunto de características, comportamientos y roles “de su propio sexo” los hombres quedan obligados a prescindir de estos y tensar al máximo sus diferencias con las mujeres.

Para la autora Facio (2002) los sistemas patriarcales están definidos por una serie de características comunes:

- a. En un sistema histórico, tiene un inicio, por lo que no es un sistema natural, esto pone en evidencia la exclusión histórica que han vivido las mujeres y de la que apenas existe historia, por otro lado, al tratarse de algo “no natural” puede ser objeto de cambio.
- b. Se fundamenta en el dominio del hombre a través de la violencia sexual contra la mujer. Las mujeres quedan sujetas al control sexual y reproductivo.
- c. Aunque existen hombres en relaciones de opresión en todo sistema patriarcal, las mujeres de cada uno de esos grupos oprimidos mantienen una relación de subordinación frente al varón. Los hombres también se encuentran oprimidos en clases de poder, pero siempre por encima de las mujeres que se encuentran en dichos grupos.
- d. En el patriarcado las justificaciones que permiten la mantención del dominio sobre las mujeres tienen su origen en las diferencias biológicas entre los sexos.

Por último, para Gil (2019) es crucial realizar una diferenciación entre patriarcado y machismo, aunque ambos tienen mucho en común se diferencian en que el patriarcado es un sistema integral que comprende los tres poderes del Estado y conjunto de la sociedad, concediendo privilegios al hombre y no a la mujer. El machismo se refiere al comportamiento y actitud de cada persona (sea hombre o mujer) o grupo social que considera a la mujer inferior a un hombre. En este caso las mujeres también pueden ser machistas contra otras mujeres denunciando “sus comportamientos fuera de lo normal de ser mujer”.

El problema es que el machismo es un comportamiento y pensamiento tan interiorizado en hombres y mujeres que todas sus acciones y decisiones están marcadas por esta mirada, que, incluso conociendo de su existencia y denunciando su uso, en ocasiones, se utiliza para juzgar comportamientos sin darse cuenta de que están siendo machistas en ese instante, pero todo ello es producto de esta sociedad, que ha hecho interiorizar estos pensamientos y aunque luchan contra ellos, de alguna forma están arraigados en todas y todos.

2.9.2 Socialización, estereotipos, roles y sexismo.

2.9.1.1 Proceso de socialización.

Para autores y autoras como Arnett (1995), Maccoby (2007), Grusec y Hastings (2007), citadas en Simkin, Becerra y Gastón (2013), la socialización se define, en términos generales, como el proceso en el cual las personas incorporan normas, roles, valores, actitudes y creencias, a partir del contexto sociohistórico en el que encuentran insertos y a través de diversos agentes de socialización tales como los medios de comunicación, la familia, los grupos de iguales, las instituciones educativas, religiosas y recreacionales, entre otras.

Este proceso transcurre durante toda la vida de las personas, aunque se puede distinguir entre dos etapas diferenciadoras de este proceso: la socialización primaria y secundaria. Para Berger y Luckmann (1968) la socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez, por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. La socialización primaria es la más importante para el/la individuo/a.

La socialización secundaria constituye los procesos que introducen a las personas en nuevos roles y contextos en su sociedad, incluyendo a los “submundos institucionales” dependientes de la estructura social y la división del trabajo (Berger y Luckmann, 1968).

Se trata de un proceso por el cual se va interiorizando lo que está normalizado, los diferentes agentes de socialización transmiten modelos, pero debido a la sociedad y cultura patriarcal, existe una socialización diferencial de sexos para niñas y niños, que se da por parte de todos/as los/as agentes de socialización e instituciones educativas, en las cuales otorgan unos estereotipos y roles a niños y niñas, tratando y educando de forma diferencial y esperando, por tanto, comportamientos diferentes. Para Tomé (2007) vamos inculcando lo que pertenece al universo masculino y al universo femenino. Por ejemplo: a través de la ropa, la separación de las profesiones, de los estudios, los juguetes y videojuegos, los comportamientos legitimados para cada sexo, como la sensibilidad en las niñas y fuerza emocional en los niños, si estos ocurren al contrario, se trataría de “corregir” reubicándolos en el comportamiento esperado.

Según Leaper y Friedman (2007), en el proceso de socialización de género se encuentran implicados diferentes procesos, estos son: *los procesos socioculturales* que consisten en la utilización del sistema patriarcal y la división del trabajo, como criterio para estructurar la sociedad y para repartir de forma desigual el poder y el estatus, únicamente a manos de los hombres. Otro de los procesos es el *socio-interactivos* que describen las diferentes oportunidades y experiencias, que se ofrecen a ambos sexos y por último *los procesos*

cognitivo-motivacionales, se consideran como esquemas de género, en los que se van desarrollando las personas de distinto sexo dentro de su contexto, a través de ellos se infieren el significado y las consecuencias de comportamientos relacionados con el género, sirviendo como regulador de conductas. (citado en Navarro, 2010).

Por lo que con este proceso de socialización diferenciada se consigue que ambos géneros adquieran una serie de valores, aptitudes, habilidades en función de su sexo, que facilitan que encajen en los estereotipos y roles de género, que tienen como consecuencia la existencia de desigualdad, discriminación e incluso violencia hacia las mujeres.

2.9.1.2 Estereotipos de género y roles.

Los estereotipos constituyen la forma en que se categoriza a las personas. A través de él, se le atribuye a un/a individuo/a, características o roles. Su asignación produce generalización o preconcepciones, pertenecientes a los atributos, características o roles de quienes son miembros/as de un grupo social particular, por lo que se hace innecesario considerar las habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales de cada miembro. Por lo que, al conocer a una mujer y a un hombre ya tenemos una idea preconcebida y completamente estereotipada sobre ambos (Cook & Cusack, 2010).

Para esta autora y autor, los estereotipos de género son modelos o patrones de conducta que definen cómo deben ser, actuar, pensar y sentir las mujeres y hombres en una sociedad, pero, aunque los estereotipos afecten a ambos sexos, de nuevo son para las mujeres los efectos más negativos, ya que estos estereotipos han asignado a las mujeres roles serviles y pasivos en la sociedad, en los cuales se devalúan sus atributos y características, según éstos las mujeres son consideradas frágiles, sumisas, pasivas, dóciles, tiernas, sacrificadas, etc. para Cook y Cusack, puede lograrse la emancipación de las mujeres a través de la eliminación de los estereotipos de género.

En nuestra sociedad, el estereotipo asociado al rol de la mujer es el de madre, esposa, responsable de la crianza, atención, educación y el cuidado, físicamente tiene que verse siempre perfecta y cuidada y encajar en el canon de belleza femenina. Las mujeres son socializadas para dar absolutamente todo a los demás y para renunciar a lo que ellas quieren en beneficio de los otros.

Para las mujeres estos estereotipos suponen una pesada carga que las limita al rol reproductivo, de atención y cuidados, estos papeles las llevan a situaciones de desventaja social, pues sus roles constan de tareas no remuneradas que las sitúan en una posición de desventaja frente al hombre (dependencia económica, pobreza, baja autoestima...) todo ello, reduce las posibilidades de las mujeres de desarrollarse como sujetos de derechos y en igualdad de oportunidades, supeditadas a la esfera privada.

Por otra parte, también existe un “molde” sobre lo que significa ser hombre y lo que se espera de él en la sociedad, que nada tiene que ver con el estereotipo que se tiene sobre la mujer, ambos son antagonistas.

Al hombre se le ha asignado el papel del protector y principal sustentador económico, el medio público es su principal hábitat de desarrollo, en donde desempeña trabajos que son remunerados. El hombre es quien realiza la toma de decisiones y protege a la familia. También, tiene otorgados una serie de estereotipos sobre su comportamiento para poder ser considerado “hombre” en la sociedad, debe ser racional, nada de mostrar sentimientos, ser competitivo y tener fortaleza física (Sánchez, 2014).

Debido a estos estereotipos y roles que nos inculcan desde la infancia a través del proceso de socialización, los hombres y las mujeres asumimos esta identidad como lo natural del ser humano y lo cierto es que la mayor parte de las diferencias que existen entre los géneros han sido creadas por la sociedad, para definir la diferencia entre todos y todas,

sin detenerse a conocer de manera más profunda a la persona, ni entender sus diferencias, asumen que es de una determinada manera por ser hombre o mujer y cuando se “sale” de esa normalidad, se castiga socialmente hasta que se asuma su rol correcto.

2.9.1.3 Sexismo en la sociedad.

Según Expósito, Moya y Glick (1996, 1998) el sexismo es una actitud dirigida hacia las personas dada a su pertenencia a los grupos basados en el sexo biológico, por lo que las evaluaciones que se hagan de una persona, tomando como base la categoría sexual biológica a la que pertenecen se puede definir como sexista.

Giberti (2008) define el sexismo como el conjunto de actitudes y comportamientos que instala la discriminación entre las personas basándose en su sexo. Se organiza en forma de prejuicio y creencia y se pone de manifiesto mediante el lenguaje, símbolos y costumbres históricamente arraigadas.

Son los autores Glick y Fiske (1996) quienes realizan una diferenciación en la manifestación del sexismo, catalogándolo en dos formas diferentes, una es el *sexismo hostil* y otra *el sexismo ambivalente*. El primero hace referencia a la idea del sexismo más tradicional y negativa, por lo que es muy fácil de diferenciar, ya que considera que las mujeres poseen características que las hacen inferiores al hombre. En cambio, el sexismo ambivalente consiste en una serie de actitudes hacia las mujeres que son sexistas, pero más difíciles de apreciar, considerándolas de forma estereotipada y limitándolas a ejercer ciertos roles, pero su tono es positivo por lo que la receptora no lo cataloga como un comportamiento negativo hacia su género o persona, logrando que se cumplan esas actitudes estereotipadas esperadas por parte de la mujer.

Aunque uno es más negativo que otro, ambos tipos de sexismo legitiman la desigualdad de género y mantienen los estereotipos. Estos dos autores, Glick & Fiske, (1996)

establecen un patrón diferencial para el sexismo hostil y ambivalente basado en tres factores:

1. El patriarcado

El componente hostil sería paternalismo dominante, que tiene la creencia de que los hombres deben tener más poder que las mujeres, que tiene como consecuencia que las mujeres necesiten una figura dominante masculina

El componente benévolo es el paternalismo protector, en el que se tiene la creencia de que los hombres deben proteger y mantener a las mujeres.

2. La diferenciación entre hombres y mujeres.

El componente hostil es la diferenciación competitiva, en donde las características que según los estereotipos poseen las mujeres las hacen inferiores a los hombres.

El componente benévolo hace que percibamos las características de la mujer como complementarias a las que tienen los hombres y asignar a la mujer los roles convencionales de género, por ejemplo: el cuidado de los hijos e hijas.

3. La heterosexualidad

El componente hostil hace que se mantenga la creencia de que las mujeres son unas manipuladoras, creando la situación de dependencia sexual de los hombres hacia ellas. También incluye la justificación de la agresión sexual cuando las mujeres “provocan” la situación. Aquí las mujeres usamos nuestra sexualidad para controlar a los hombres, además no se considera socialmente bien que las mujeres expresemos nuestra sexualidad.

El componente benévolo es la intimidad heterosexual, basada en la cooperación y complementariedad sexual, en la necesidad del hombre de tener una mujer para ser feliz.

Aunque actualmente el sexismo parece evidenciarse con menos frecuencia, apareciendo más ocasionalmente un sexismo benévolo y parece que las mujeres han avanzado ocupando ciertos ámbitos de la sociedad que antes tenían restringidos, no se puede obviar que todo ello es gracias a la lucha de la mujer y a una serie de leyes igualitarias y derechos que en ocasiones “obligan” a cubrir un cupo de personas de género femenino en varios ámbitos. El sexismo y la desigualdad no han desaparecido, sino que se ocultan de mejor forma.

3 El reconocimiento de la existencia de la violencia simbólica para conseguir la igualdad

Actualmente en la sociedad, aunque son muchas las mujeres que son maltratadas o asesinadas por razón de género, se ha creado la falsa creencia de que las mujeres están en igualdad de condiciones y que gozan de las mismas oportunidades que los hombres para desarrollarse, nada más lejos de la realidad, solo hace falta observar el número de mujeres que están en la política, que tienen cargos directivos o cuantas mujeres hay en profesiones masculinizadas. Lo que ocurre es que, aunque estas creencias sociales no estén fundamentadas en datos sí que están enraizadas en nuestra sociedad y nos muestran de una manera clara como la violencia hacia las mujeres está tan naturalizada que somos incapaces de verla y esto sigue siendo un factor clave que sustenta las relaciones desiguales de poder e impide el pleno ejercicio de derechos y desarrollo de las mujeres en la sociedad.

La violencia contra las mujeres únicamente es noticia cuando llega a sus formas más extremas: *feminicidio, violencia de género, abuso sexual o violación...* y se ha naturalizado tanto estos hechos que las noticias pueden llegar a sorprender, pero luego las personas siguen con su día a día y no se ataca a la raíz del problema, se observan como

hechos aislados, sin preguntarse hasta qué punto se han naturalizado estos hechos para que noticias así no impacten y tengan una consecuencia social.

Para todos y todas lo normal es que los juguetes tengan género, que el lenguaje sea masculino, que se establezcan roles desde la infancia, la cosificación del cuerpo de la mujer, el control de la sexualidad femenina, obviar los aportes de mujeres y su historia desde la educación, desigualdad salarial ante un mismo trabajo, el control al que se someten las mujeres y que afecta a cualquier decisión de su vida y una larga lista de más situaciones que se encuentran tan familiarizadas que apenas se aprecian.

Estas “pequeñas” conductas siguen alimentando al sistema patriarcal, el sexismo y hacen que sigan reproduciéndose formas de violencia más extremas hacia las mujeres.

Es necesario cuestionar el sistema sobre el que se ha sustentado la sociedad, deconstruirlo, transformarlo y cambiar sus cimientos. El fin de la violencia y la igualdad entre géneros no es posible únicamente con medidas realizadas en un sistema social injusto, pues no se está corrigiendo la verdadera raíz que hace que exista esa desigualdad y violencia, es necesario ir a la raíz, destruir los estereotipos y roles de género para cambiar las mentalidades, incluir la perspectiva de género en todos los ámbitos y así mirar con ojos inclusivos y ver más allá del masculino singular, solo de esta forma lograremos una sociedad justa (Salvador, 2017).

4. Preguntas de investigación y objetivos de la investigación.

4.1 Preguntas de investigación.

Esta investigación girará en torno a las preguntas: ¿Son capaces las personas de captar la violencia tan sutil que se dan en situaciones cotidianas del día a día? ¿Y sí la captan, cuál es la percepción que tienen de su frecuencia?, y, por último, ¿Existirán diferencias en la percepción basadas en el género de las personas participantes?

4.2 Objetivo general.

Para la presente investigación se ha tenido como objetivo general:

conocer qué percepción tienen las personas sobre la violencia simbólica, si la saben reconocer como forma de violencia contra las mujeres. Se procura asimismo sensibilizar sobre las consecuencias de esta violencia, que, entre otras cosas, provoca que se siga manteniendo el sistema desigual de poder en la sociedad, que se mantengan los estereotipos y roles, y que se justifique la violencia de género, manifestada de otras formas más duras.

4.3 Objetivos específicos.

- Conocer el grado de percepción que tienen las y los participantes acerca de la violencia simbólica.
- Fomentar que las personas conozcan qué es la violencia simbólica y en qué consiste este tipo de violencia tan invisibilizada.
- Conseguir que las y los participantes reflexionen sobre los “casos prácticos” de la encuesta y consigan identificar en el futuro esta violencia con más agudeza.

4.4 Resultados esperados.

Con esta investigación se espera comprobar el grado de percepción que tienen las personas sobre la violencia simbólica. Dado que se trata de una violencia que aún cuesta que sea reconocida en la sociedad, ya que, actualmente existe un pensamiento muy generalizado de que el machismo ha terminado y que las mujeres al fin han conquistado todos los terrenos públicos de la sociedad, nada más lejos de la cruda realidad si se observan las cifras reales de la participación de las mujeres... por lo que, se espera comprobar de que al tratarse de una violencia tan sutil y cotidiana, las personas la aceptan

y normalizan pasándola por alto, así que al evidenciar estas situaciones en el cuestionario la mayor parte de las personas que participen no la identificarán como violencia debido a esta normalización.

5. Metodología de la investigación

La metodología de la investigación consiste en la descripción, explicación y justificación de los distintos métodos utilizados en la conducción de la investigación. En el caso de la investigación cuantitativa este procedimiento es objetivo, libre de creencias y valores, además pretende utilizar un método sistemático y cuantificable, con el que es posible generalizar. (López y Sandoval)

La perspectiva cuantitativa nos sitúa alrededor del paradigma empírico propio de la ciencia, que tiene como objetivo de investigación explicar y controlar los fenómenos externos del investigador, por lo que es objetivo y se puede fragmentar en variables. (López y Sandoval)

5.1 Tipo de investigación.

La presente investigación es de corte cuantitativo con un diseño de investigación estructurado y con un método de trabajo no experimental, para su realización se ha utilizado un instrumento uniforme hacia una muestra estadísticamente representativa, pues a través de ella, se pretende conocer el grado de percepción de las personas sobre la violencia simbólica en diferentes situaciones cotidianas y observar si son capaces de captar esa violencia que se da con tanta naturalidad día a día. Todo ello se realizará, a través de una encuesta, en la que las personas participantes tendrán que situarse sobre una escala de valores, todo ello será explicado con más detalle en los siguientes apartados.

Se ha seleccionado este tipo de investigación porque se quiere realizar con el máximo de personas posibles (múltiples grupos), elegidas totalmente al azar, para así conseguir

mantener más precisión en los resultados obtenidos, pues ninguna y ninguno de las y los participantes tendrá el mismo perfil. También otro de los motivos para que la investigación se decantase por el tipo cuantitativo ha sido la inexistencia de algún instrumento cualitativo para medir la percepción de la violencia simbólica que no sea “dentro de la violencia de género en las parejas”

5.2 Participantes.

Para la presente investigación se ha obtenido una muestra de 307 participantes, de diferentes rangos de edades, nacionalidades y género, y sin atender a otras variables sociodemográficas. Se ha decidido optar por esta disparidad en la muestra debido a que se intenta conocer el grado de percepción sobre un hecho social y si nos centramos únicamente en la percepción de un grupo concreto no conseguiremos obtener esa visión general, pues la muestra se encontrará limitada, de esta forma obtendremos una visión más general de la percepción que existe actualmente en la sociedad, consiguiendo de este modo que los resultados puedan ser más fiables y genéricos.

Según el análisis de los datos sociodemográficos de la encuesta, la edad mínima de participación ha sido de 16 y la edad máxima de 67 con una media de 32,381, una mediana de 30 y con una desviación de 10,0164.

Edad

	N	Mínimo	Máximo	Media	Std. Desviación
Edad	307	16,0	67,0	32,381	10,0164
N	307				

En cuanto a la variable género, existen diferencias significativas referidas a la participación de ambos sexos habiendo más participación de mujeres con un porcentaje de 66,2 % (191) que de hombres 36,5% (112), también hay un pequeño porcentaje no significativo de participantes que han decidido no aportar su género 1,3% (4).

Género

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Hombre	112	36,5	36,5	36,5
Mujer	191	62,2	62,2	98,7
Prefiero no decirlo	4	1,3	1,3	100,0
Total	307	100,0	100,0	

Por otro lado, en la variable nacionalidad, la mayor parte de las y los encuestadas/os son de nacionalidad española con un total de 97% (291), el resto de las nacionalidades que aparecen en la encuesta son: Argentina, Colombiana, Peruana, Venezolana, Rumana, Brasileña, Italiana, Francesa, Islandesa, Británica y Mexicana con un porcentaje no significativo, siendo la mayoría de entre un 0,3% o 1%.

Por último, dado a que la vía de realización del siguiente cuestionario ha sido online, y las personas lo han podido realizar en cualquier momento y lugar, no ha sido necesario

realizar una estimación de cuestionarios impresos para que la muestra sea lo más representativa posible.

5.3 Instrumento.

El instrumento utilizado ha sido un cuestionario que contiene 11 casos prácticos (*Véase anexo 1*) entre los cuales las y los participantes tendrán que situarse en una escala de valor de entre 0 a 5, señalando en qué grado consideran la escena descrita como una forma de violencia de género. Todos los casos prácticos planteados han sido creados por la autora de este trabajo académico. Por otro lado, con la escala de valor se pretende conseguir información acerca de cuál es el grado de aceptación de la violencia simbólica en la sociedad por parte de las personas participantes en el cuestionario.

Los casos prácticos seleccionados tratan sobre diferentes ámbitos y situaciones donde la mujer sufre violencia simbólica de una forma más o menos evidente y en donde su frecuencia es totalmente cotidiana, se ha decidido que cada caso práctico represente un ámbito de la sociedad (laboral, sanitario, social, familiar, relaciones interpersonales, etc.) o que reproduzca un estereotipo de género. También, se ha decidido optar por la opción de casos prácticos y escalas porque se considera que es más fácil que las personas reflexionen acerca de esos ejemplos y se puedan situar en ellos, ya que la mayoría de las personas estarán probablemente familiarizadas/os con los mismos, pues suelen “sufrirlos” habitualmente, llevarlos a cabo de forma automática o ser testigos de ellos.

Por último, a modo de reflexión personal y de respuesta totalmente voluntaria, se ha añadido al cuestionario la siguiente pregunta *“Después de conocer lo que significa la violencia simbólica y leer los diferentes casos prácticos ¿Crees que en algún momento has sufrido o ejercido este tipo de violencia?”,* para de este modo averiguar si dicho cuestionario ha logrado la reflexión de las personas acerca de este tipo de violencia y también para ayudar a valorar la percepción que tienen hacia ella.

5.4 Procedimiento.

El procedimiento que se ha llevado a cabo para la realización de las encuestas ha sido: Trasladar los casos prácticos a *Google Forms* para posteriormente distribuirlos a través de diferentes medios y plataformas tales como: envío a través de correo electrónico, WhatsApp, Twitter, Instagram, entre otras, para de esta manera asegurarse de que llegue al mayor número de personas y perfiles de participantes posible. También se ha solicitado a su vez a las personas participantes que distribuyan a sus conocidos, familiares y amigos y amigos el cuestionario, para que así éste llegue a más personas y asegurarnos de que llega a la población más adulta y no tan juvenil, puesto que la investigación no se centra únicamente en un rango concreto de edad.

Una vez se hayan cumplimentado los cuestionarios, se realizan los análisis de los datos, en esta ocasión se ha utilizado para la elaboración de los cuestionarios la aplicación de *Google Forms* con lo cual, es la misma aplicación la que va actualizando su análisis de datos según las personas van cumplimentando los cuestionarios, lo que facilita su interpretación posteriormente.

6. Resultados

A continuación, en este apartado se presentarán los resultados obtenidos con la encuesta. En primer lugar, se mostrarán los porcentajes de las escalas de cada caso práctico para valorar la percepción de las personas participantes y posteriormente se realizará una comparación con la variable género, para comprobar si hay diferencias en las respuestas entre mujeres y hombres.

Asimismo, para finalizar este apartado de resultados se analizará la última pregunta de opción abierta del cuestionario, para valorar las opiniones y reflexiones que han hecho las personas y así, conocer algo más acerca de la percepción que tienen sobre este tipo de

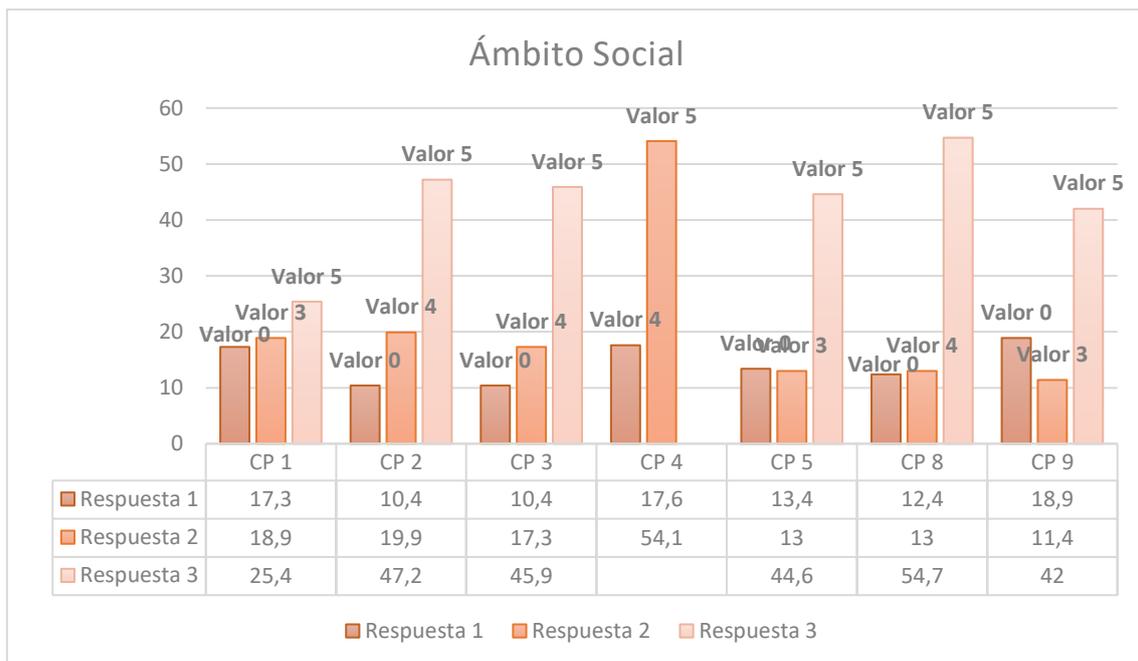
violencia hacia la mujer, de esta manera se conseguirá más objetividad en la valoración de los resultados de la encuesta y se podrá afirmar si se han cumplido los objetivos propuestos en la investigación.

Para el análisis de los resultados de los diferentes casos prácticos, se ha realizado una clasificación en los siguientes ámbitos: social, sanitario y laboral.

- En el ámbito social se encuentran los casos prácticos: 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9
- En el ámbito sanitario se encuentran los casos prácticos: 7 y 11
- En el ámbito laboral se encuentran los casos prácticos: 6 y 10

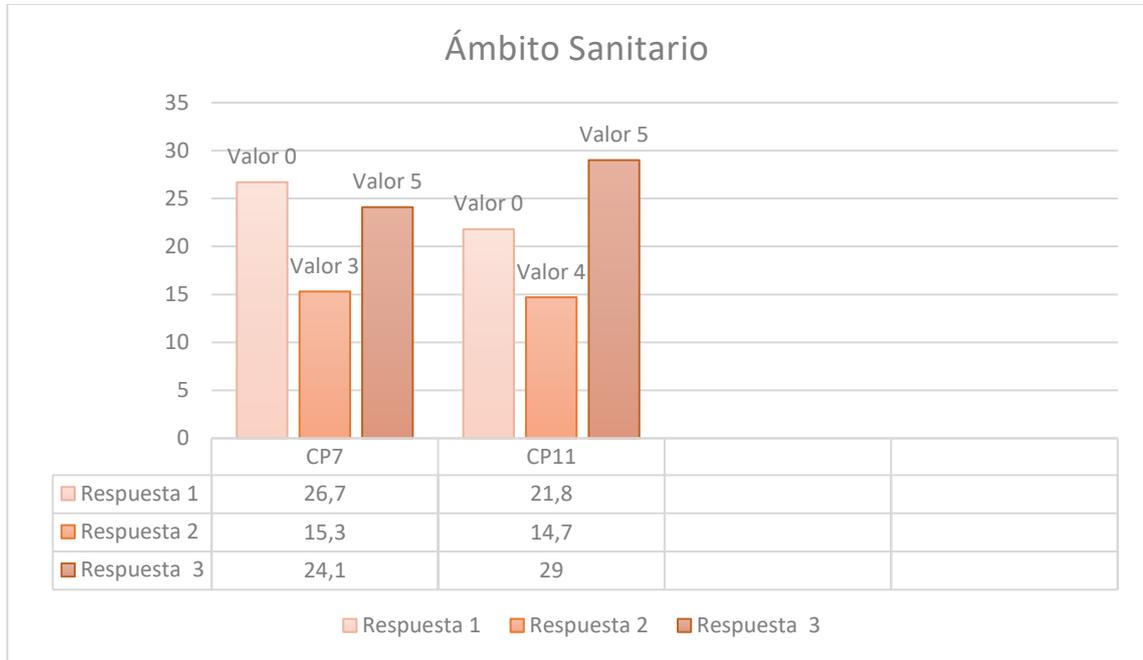
6.1 Ámbito Social

En la siguiente gráfica se muestran todos los casos prácticos (CP) y el porcentaje de las tres respuestas más votadas por parte de las personas que han participado, encima de cada barra se nombra el valor más votado en la escala y debajo de ella se encuentra redactada la media total de cada caso práctico y su desviación. Se sigue el mismo procedimiento en los siguientes ámbitos (laboral y sanitario)



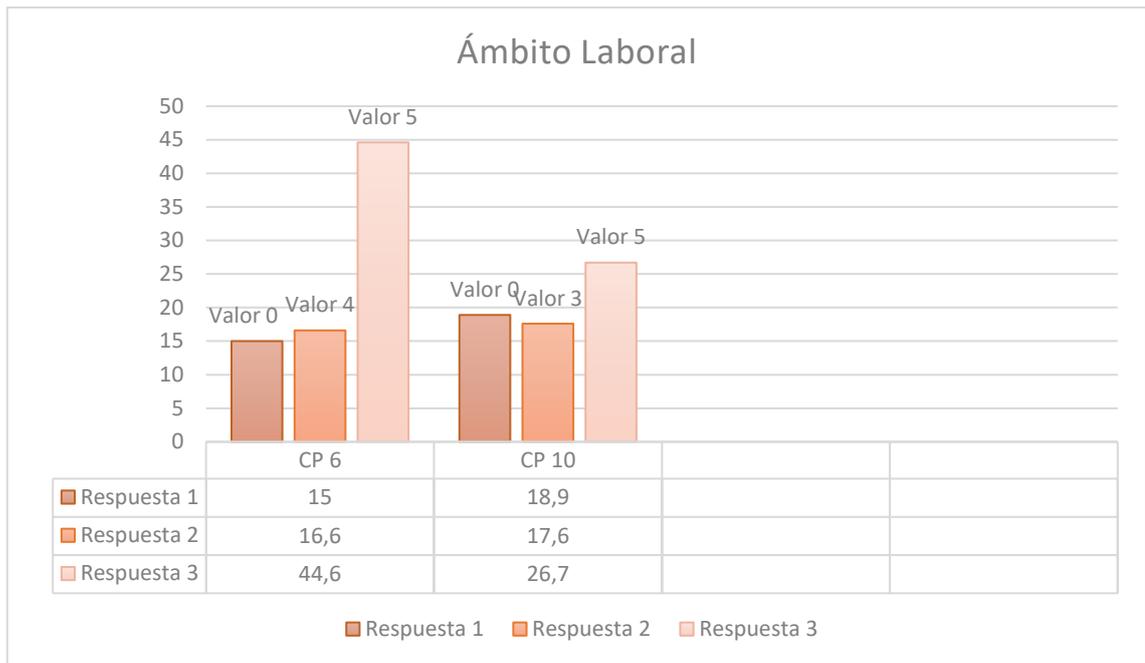
- En el caso práctico 1º, se ha obtenido una media total de respuesta de 2,860 y una desviación de 1,7832. En la respuesta sobre la frecuencia con la que se reproducen esas situaciones se ha obtenido una media de 3,681 y una desviación de 1,1919.
- En el caso práctico 2º, se ha obtenido una media de respuesta de 3,629 y una desviación de 1,7336. En la respuesta sobre la frecuencia se obtuvo una media de 4,147 y una desviación de 1,0233.
- En el caso práctico 3º, se ha obtenido una media de respuesta de 3,511 y una desviación de 1,7774. En la respuesta sobre la frecuencia se ha obtenido una media de 3,945 y una desviación de 1,2447.
- En el caso práctico 4º se ha obtenido una media de respuesta de 3,824 y una desviación de 1,6573. En la respuesta sobre la frecuencia se ha obtenido una media de 4,182 y una desviación de 1,0350.
- En el caso práctico 5º se ha obtenido una media de respuesta de 3,296 y una desviación de 1,8717. En la respuesta sobre la frecuencia se ha obtenido una media de 3,928 y una desviación de 1,1525.
- En el caso práctico 8º se ha obtenido una media de respuesta de 3,694 y una desviación 1,7943. En la respuesta sobre la frecuencia se ha obtenido una media de 4,007 y una desviación de 1,1404.
- Por último, en el caso práctico 9º se ha obtenido una media de respuesta de 3,127 y una desviación de 1,9721. En la respuesta sobre la frecuencia se ha obtenido una media de 3,730 y una desviación de 1,4446.

Ámbito sanitario



- En el caso práctico 7º se ha obtenido una media de respuesta de 2,446 y una desviación de 1,9452. En la respuesta sobre la frecuencia con la que se reproduce esta situación se ha obtenido una media de 3,381 y una desviación de 1,4077.
- Por último, en el caso práctico 11º se ha obtenido una media de respuesta de 2,743 y una desviación 1,9392. En la respuesta sobre la frecuencia se ha obtenido una media de 3,710 y una desviación de 1,2435.

Ámbito laboral



- En el caso práctico 6º se ha obtenido una media de respuesta de 3,384 y una desviación de 1,8827. En la respuesta sobre la frecuencia se ha obtenido una media de 3,818 y una desviación de 1,2043
- Para terminar, en el caso práctico 10º se ha obtenido una media de respuesta de 2,736 y una desviación de 1,8731. En la respuesta sobre la frecuencia se ha obtenido una media de 4,238 y una desviación de 0,9662.

Por otro lado, teniendo en cuenta que se trata de una investigación para conocer la percepción de las personas acerca de la violencia simbólica se considera necesario comprobar si existen diferencias significativas en las medidas de percepción y frecuencia entre hombres y mujeres, para ello se ha realizado una ANOVA de un factor, con el objetivo de hallar diferencias significativas en la percepción y frecuencia de los diferentes casos prácticos.

Para la realización de la ANOVA se ha utilizado el método de Tukey y el método de Bonferroni y en ambos sus resultados han mostrado diferencias significativas en las respuestas entre hombres y mujeres, sobre los diferentes casos prácticos, mostrados en la siguiente tabla:

	Hombres	Mujeres	F
	Media	Media	
Caso Práctico 1°	1,705	3,539	$F (2,304) = 49,082, p \leq 0,000$
Caso Práctico 2°	2,125	4 539	$F (2,304) = 127,325, p \leq 0,000$
Caso Práctico 3°	2,063	4,377	$F (2,304) = 98,678, p \leq 0,000$
Caso Práctico 4°	2,643	4,529	$F (2,304) = 65,252, p \leq 0,000$
Caso Practico 5°	1,875	4,147	$F (2,304) = 79,084, p \leq 0,000$
Caso Práctico 6°	1,902	4,267	$F (2,304) = 87,613, p \leq 0,000$
Caso Práctico 7°	1,455	3,042	$F (2,307) = 27,919, p \leq 0,000$
Caso Práctico 8°	2,321	4,513	$F (2,304) = 80,483, p \leq 0,000$
Caso Práctico 9°	1,848	3,901	$F (2, 304) = 51,809, p \leq 0,000$

Caso Práctico 10°	1,634	3,372	F (2,304) = 37,902, p ≤ 0,000
Caso Práctico 11°	1,589	3,419	F (2,304) = 39,286, p ≤ 0,00

Como se puede observar existen diferencias significativas en la comparación de las respuestas entre mujeres y hombres en la encuesta, además también se puede observar una gran diferencia en su media de respuesta.

Para finalizar este apartado, en cuanto a la última pregunta de respuesta abierta planteada en el cuestionario, invitando a la reflexión sobre si habían vivido estas situaciones o las habían ejercido, se ha obtenido un total de 227 respuestas, puesto que, se trataba de una pregunta de respuesta voluntaria en la que la mayor parte de las respuestas han sido positivas, para que su análisis resultase más sencillo, se han clasificado en los siguientes criterios: vivencias personales, reflexiones, críticas y opiniones personales. Se han elegido estas categorías ya que representan la mayor parte de las respuestas, pues las respuestas restantes son respuestas afirmativas o negativas (si y no).

Se han seleccionado estas categorías debido a que son las que más representan las diferentes respuestas, pues, la mayor parte de las y los participantes han compartido vivencias; han reflexionado planteándose situaciones que han vivido y veían como normales; también en estas respuestas se han dado críticas cuestionando los casos y afirmando que algunos o todos no se trataban de violencia simbólica sin valorar la posibilidad de que esa sea simplemente su propia percepción; y por último, han aportado opiniones personales en las que resalta en concreto una opinión que se repite bastante en las respuestas y es la de que esta violencia no existe como tal, o que el machismo ya está

más que superado y que lo que se está haciendo es sacar de contexto situaciones donde aparece únicamente la mujer como víctima.

A continuación, se citará de manera literal algunas de las respuestas de las diferentes categorías:

- Vivencias personales:

“Sí, he sufrido violencia simbólica en numerosas ocasiones. Por ejemplo: cuando voy a un bar con amigos y uno de ellos que no bebe pide una Coca-Cola y el resto pedimos cervezas, a mí por ser mujer me ponen la Coca-Cola. En el propio centro de salud una vez fui porque tenía migraña y la médica me recetó Diazepam. Sin embargo, otros amigos míos han ido y no le recetan medicinas salvo que lo pidan.” (Mujer, 21)

“Diariamente se dan estos hechos y como mujer los he vivido en mi propia piel, por ejemplo: comentarios de que he de ser “femenina”, ofrecerse continuamente hombres de mi entorno a cambiar bombillas, etc. como si no fuese capaz de hacer pequeñas cosas que se asignan al rol de hombres.” (Mujer,24)

En mi puesto de trabajo, mismo trabajo realizado, los hombres ganan más ... tener que cuidar de los bebés y hacer las cosas con normalidad y mi pareja colaboración escasa y algunas más.” (Mujer, 58)

“Sí. Por ejemplo, recuerdo entrar gratis a una discoteca mientras que los chicos tenían que abonar su entrada. Y también en ocasiones no me he puesto sujetador y varias personas me han dicho que se me notan los pezones, como si fuera algo anormal.” (Mujer 21)

“Definitivamente he sufrido violencia simbólica. Las discotecas, que le den la cuenta a mi marido, que en el banco sólo se dirijan a mi marido (cuando yo gano y ahorro más

que él), harta de ver vídeos de "padrazos" y oír a gente alabar a un padre porque juegue con su hijo, el obligarme a ir "bien peinada y maquillada" al trabajo (incluso que dieran puntuación por ello y si tu puntuación era baja no te volvían a llamar), el que obliguen a llevar tacones para algún trabajo cuando lo que vas a hacer es correr de un lado a otro o servir mesas..." (Mujer, 31)

- Reflexiones:

"Si, tanto sufrir como hacer, ya que a veces lo tenemos intrínseco y lo hacemos sin pensar." (Mujer,23)

"Creo que muchos hemos sufrido alguna vez violencia simbólica, quizás por lo presente que están en nosotros los prejuicios de la sociedad pero que como bien he logrado comprender a través de este test, muchas veces es algo que tenemos normalizado y a lo que no le ponemos importancia." (Mujer, 17)

"Si, por desgracia vivimos en una sociedad machista y culturalmente hay comportamientos que llevamos implícitos dada nuestra educación (me incluyo y me avergüenza). Hay que trabajar para concienciar y formar a la sociedad para que esto cambie y cada día estemos más cerca de una igualdad real y efectiva." (Hombre, 31)

"Rotundamente si, la violencia simbólica está muy normalizada y es muy invisible. Salvo que seas una persona deconstruida y sensibilizada con lo relativo a la desigualdad de género, no eres consciente de que las mujeres sufren este tipo de violencia." (Mujer, 23)

"No, no he ejercido este tipo de violencia ni la he sufrido." (Hombre, 26)

"Si, en algún momento he sufrido violencia simbólica y no me he dado cuenta hasta que he realizado el cuestionario." (Mujer, 26)

“Haciendo el test he sido más consciente de que es un tipo de violencia enmascarada de algún modo por situaciones que han ido normalizando con el paso del tiempo. En muchas ocasiones he sentido ese tipo de violencia... Y me alegra pensar que hoy en día se intenta visibilizar más estas cuestiones.” (Mujer, 45)

“Si, me he sentido identificada en mucha de las situaciones mencionadas anteriormente. Leer este tipo de sucesos me ha hecho reflexionar de cuantas circunstancias vivimos las mujeres en nuestro día a día y hemos pasado por alto por considerarlo normal o pensar que hay cosas peores. Siento que todo el mundo debería de conocer de una u otra manera estas situaciones.” (Mujer, 23)

- Críticas

“Honestamente creo que has exagerado algunos de los casos y que tienes la piel muy fina.” (Hombre, 29)

“Más que violencia simbólica veo mucha susceptibilidad y falta de capacidad de decisión y de firmeza por parte de aquellas que se sienten violentadas en estas situaciones. Hay que hacerse valer más y hacerse la víctima menos.” (Hombre, 34)

“No. Pero claramente no veo la existencia de violencia, el término es equivocado, desmesurado y maledicente. Tópicos sí, basados en la costumbre, si, y que cambiarán según nos vayan molestando o no. ¿Violencia? Ninguna. Y el todos y todas sobra, resulta molesto e incómodo de leer, es un error sintáctico.” (Mujer, 51)

“No todo es blanco y negro y, sobre todo, no todo el mundo entiende que cierto tipo de situación puede considerarse violencia por unos o por otros. Es genial que se esté educando sobre todo esto, pero hay que también tener comprensión y sentido de la realidad.” (Mujer, 28)

- Opiniones

“Creo que la mayoría de estas cuestiones o bien no son ningún tipo de violencia o realmente no sucede en el 99% de los casos. Más allá de eso, en España la constitución dice que todos los españoles somos iguales ante la ley, da igual el sexo, raza o religión, así que, si sucede algún tipo de violencia por esto, puedes y debes denunciarlo.”
(Hombre, 27)

“Sí, en la discoteca me hacían pagar entrada y las mujeres no pagaban, o pagamos todos o no pagamos, sería lo correcto.” (Hombre, 43)

“No, está todo bien.” (Hombre, 45)

“Para mí el machismo ya es cosa del pasado, no considero que perpetúe estos ejemplos y además creo que ya están totalmente desfasados.” (Hombre 32)

“Creo que muchas de estas situaciones ya no se dan y que el machismo está superado ya.” (Hombre, 27)

“Para mi parecer hay situaciones que han sido muy forzadas y en las que únicamente la víctima de la situación es la mujer.” (Hombre, 26)

7. Discusión.

En el presente apartado se irán comentando los resultados alcanzados en la investigación y a su vez se comprobará si las preguntas de investigación planteadas se confirman o no.

Como se puede observar en los gráficos y datos expuestos en el apartado anterior el resultado de la investigación ha sido positivo, ya que la mayor parte de las personas encuestadas han percibido (en menor o mayor medida) la violencia simbólica expuesta en cada uno de los casos prácticos, por lo que se responde a una de las principales

preguntas de investigación “¿Son capaces las personas de captar la violencia tan sutil que se da en situaciones cotidianas del día a día?” La respuesta es que sí, la mayor parte de las personas han sido capaces de captar la violencia simbólica y respondiendo a la segunda pregunta de investigación: “¿Y si captan la violencia, cual es la percepción que tienen de su frecuencia?” La respuesta nuevamente es afirmativa y positiva, ya que la mayor parte de las personas encuestadas han valorado la frecuencia de estas situaciones entre 4 y 5 en la escala, reconociendo que suelen reproducirse con frecuencia en el día a día. Aunque esto atañe también una parte negativa y es que algunas personas han valorado que desde su percepción no existe violencia simbólica, pero han reconocido que estas situaciones se dan con frecuencia, por lo que me hace plantearme ¿Tan normalizada está la violencia simbólica?, Quizás González y Delgado de Smith, estaban en lo cierto y las situaciones de discriminación y de violencia han sido tan naturalizadas que ya forman parte del sistema social establecido y podemos detectarlas con más facilidad o dificultad ,pero no las cuestionamos.

Los casos prácticos en los que se han percibido menos violencia simbólica por parte de las personas encuestadas han sido: 1, 7, 10 y 11, quizás por tratarse de situaciones tan normalizadas en las que esa violencia se encuentra aún más invisibilizada como ocurre en los casos prácticos del ámbito de la salud, que se suele tener la concepción que se realizan ciertas prácticas y protocolos por el bien de nuestra salud y al final la salud no está implicada en esas decisiones. Lo mismo puede suceder en el CP 1 y 10, que al tratarse de situaciones en las que se supone que se está siguiendo un “protocolo” establecido puede que a las personas les cueste plantearse esas situaciones como violencia simbólica.

Sin embargo, en las preguntas sobre la valoración de la frecuencia no destaca ninguna de ellas con un porcentaje alto donde valoren que dichas situaciones no se reproducen, quizás

lo qué ocurre es que, aunque las personas no perciban la violencia simbólica en esos casos, sí que reconocen la reproducción de esas situaciones y probablemente en muchos de los casos las justifican con otros motivos que no son la violencia simbólica.

Por último, para dar respuesta a la última pregunta de investigación: “¿Se hallarán diferencias en las respuestas entre hombres y mujeres?” se ha realizado una ANOVA de un solo factor a través del programa SPSS y sus resultados, como se pueden comprobar en el apartado anterior, han sido bastantes determinantes, existe una clara diferencia en las respuestas basada en el género de la persona encuestada, por lo que la respuesta de la pregunta de investigación vuelve a ser afirmativa nuevamente.

Además, según las medias de respuestas en cada caso práctico de mujeres y hombres se ha podido clarificar que las mujeres se han posicionado más entre los valores 4 y 5 de la escala, mientras que los hombres se mantienen entre 1 y 3, por lo que se puede afirmar que las mujeres perciben más que los hombres la violencia simbólica de las situaciones, quizás se debe que a tratarse de mujeres y estar ya familiarizadas con estas situaciones (ya que han podido haberlas vivido en algún momento) se concluye más fácil que puedan diferenciar estas situaciones, además de que se trata de un tipo de violencia que solo es sufrida por el género femenino, por lo que nos plantea si debido a que la muestra femenina es mayor, las respuestas han sido tan positivas.

Por último, en cuanto a los resultados de la pregunta de repuesta abierta, como se ha mencionado anteriormente, las respuestas en su mayoría han sido bastantes positivas, por lo que se puede concluir que el formulario ha cumplido sus objetivos, se ha medido la percepción, se ha logrado que las personas conozcan el concepto, que reflexionen acerca de él y que puedan apreciarlo ya en su día a día gracias a la ejemplificación de las situaciones. Aunque esta pregunta ha sido también bastante útil para poder también conocer un pensamiento que lamentablemente está muy extendido, sobre que todo esto

es “parte del pasado” y que la sociedad está avanzada y existe la igualdad para todas y todos... también se ha conocido la otra cara de la moneda, de las personas que opinan que las mujeres deben de ser menos pasivas y víctimas.

8. Conclusiones

Las conclusiones que se extraen después de realizar este trabajo de investigación es que las personas cada vez están más concienciadas con la violencia simbólica que sufren las mujeres día a día, disfrazada de normalidad. Conscientes de que esa violencia se encuentra intrínseca en todas y todos nosotros y que tristemente la ejercemos sin darnos cuenta de ello. También podemos concluir que las personas que están más concienciadas con este concepto son las mujeres, puesto que los hombres han solido votar en la escala valores más bajos si nos fijamos en la media de respuesta de los hombres en cada caso práctico.

También, esta investigación ha dado luz a una concepción bastante extendida en nuestra sociedad hoy en día y en mi opinión se trata de un tema bastante serio, pues esta concepción dificulta que las cosas vayan cambiando y se alcance al fin una igualdad real.

Y es la concepción de creer que el machismo al fin se ha superado y que todo esto es parte de una historia del pasado, pero más bien se trata de un pensamiento para justificar situaciones de desigualdad y buscar otros motivos que no sean relacionados con el género y de esta manera seguir permitiéndolos y que poco a poco se normalicen, como ha sucedido ya con la violencia simbólica. Para mi parecer hace falta más sensibilización sobre este tema, información, lecturas y formación y así probablemente de esta manera no se tendrían tales concepciones ni se realizarían afirmaciones tan a la ligera.

Hay que pensar que no hace mucho tiempo atrás quemaban a las mujeres por ser “brujas” y qué tampoco no hace mucho se nos prohibía votar o trabajar. No se debe olvidar que

nuestros derechos como mujeres los hemos ido ganando poco a poco y detrás de ellos hay una gran lucha y el recuerdo de mujeres que se han quedado en el camino para que hoy nosotras podamos estar donde estamos defendiendo lo que es nuestro y reclamando lo que no es justo.

Lamentablemente, aunque hayan calificado la mayoría de las veces las situaciones como violencia simbólica no quita que tengan esa concepción de que son parte de un pasado que no es real, y este es un tema que me causa bastante preocupación por que, las cifras son reales y todas las personas tienen acceso a la información ¿Qué es lo que ocurre para pensar eso? Se me pasa últimamente bastante esa cuestión por la mente y supongo que todo es cuestión de educación y escasa información sobre temas de género, por lo que como futura recomendación se podría tratar de visibilizar más el papel de la mujer en la educación (por ejemplo: mujeres importantes en la historia, ciencia, escritura, etc.) además de tratar estas cuestiones de género desde pequeños/as, es importante también romper con los estereotipos y roles de género y para ello se debería de formar al profesorado, ya que a veces por pensar que se trata de niños y niñas todo es fácil y no, se necesita más formación que el simple grado y no es así, posiblemente la educación de esa niña o niño marcará mucho su actitud y su forma de pensar y entender la vida por ello es tan importante la educación que tenemos tanto en casa como en los centros educativos. Y obviamente, un cambio social es necesario, un cambio en la estructura de nuestra sociedad que promueve únicamente lo masculino como lo válido y dejar de ser una sociedad hetero-patriarcal para asumir que existe una diversidad y que todas y todos tenemos los mismos derechos y estamos en igualdad de condiciones, porque, aunque existan leyes (y gracias) para equilibrar la balanza, aún no es una realidad efectiva, en algunas acciones y sobre todo lamentablemente en algunas mentalidades. El tema no

puede quedarse únicamente en dividir tareas domésticas y cuidar por igual a los hijos e hijas, porque eso, no es feminismo, es asumir las responsabilidades.

9. Referencias Bibliográficas

- Anceschi, A. (2009). La violencia familiar: aspetti penali, civil e criminologici.
- Barberá (2000) Género y violencia cotidiana en la relación de pareja. Recuperado de: http://www.itgpsicodrama.org/publicaciones/violencia_y_genero.pdf&ved=2ahUKEwiB6eHL6PTwAhUHTRUIHcUSBXcQFjAAegQIAxAC&usg=AOvVaw0WeZh6tZmXhQtcRJgmwdyA
- Bardina, Y. & Murillo, M. (2013). Percepción de la violencia de género en el entorno universitario. ISSN 2339-7713.
- Berger, P & Luckman, T. (1968). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.
- Cook, R. & Cusack, S. (2010). Gender Stereotyping: transnational legal perspectives. University of Pennsylvania Press.
- Expósito, F.; Moya, M. y Glick, P. (1996-1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos, Recuperado de <http://www.uv.es/~friasnav/LecturaComp11.pdf>
- Facio, A. (2002). En generando Nuestras Perspectivas. Otras Miradas, vol. 2, núm. 2, pp. 49-79 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.
- Giberti, E. (2008). "Sexismo". En Diccionario Latinoamericano de Bioética, p. 292. UNESCO, red bioética, Colombia: Univ. Nac. de Colombia.
- Gil, M.I. (2019). El origen del sistema patriarcal y la construcción de las relaciones de género. *Ágora*. Recuperado de https://www.agorarsc.org/el-origen-del-sistema-patriarcal-y-la-construccion-de-las-relaciones-de-genero/#_ftn29
- Glick, P.; Fiske, S. T. (1996). The ambivalent sexism inventory: differentiating hostile and benevolent sexism, *12*, pp. 1323-1334. In *Journal of Personality and Social Psychology*.

González, M.C. y Delgado de Smith, Y. (2007). Cotidianidad y violencia basada en género: claves epistemológicas. *Revista venezolana de estudios de la mujer*. vol 12, num, 29. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000200008

Kaufman, M. (1987). *Beyond patriarchy*, Oxford University Press, (ed) Toronto & New York.

López, N y Sandoval, I. (s.f.). Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa. Recuperado de http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/20050101/1103/1/Metodos_y_tecnicas_de_investigacion_cuantitativa_y_cualitativa.pdf

Montero, M.L. y Nieto, M. (2002). El patriarcado: una estructura invisible. Recuperado de <https://www.stopmachismo.net/marmar2.pdf&ved=2ahUKEwiEEExZHm8PTwAhVwVBUIHWqnCQwQFjAAegQIAxAC&usg=AOvVaw2vSIWOdbnYxBMSziLJnTpG>

Montoya, V. (2006). Teorías de la violencia humana. Razón y palabra, num 53, Universidad de los hemisferios, Quito, Ecuador.

Mullender, A. (1996). *Rethinking Domestic Violence*. London: Routledge. Edición Española (2000): *La violencia doméstica: una nueva visión de un viejo problema*. Barcelona: Paidós

Navarro, R. (2010). *Socialización de género*. Universidad de Castilla-La Mancha.

Olisa, M. (2016) 5 ejemplos de violencia simbólica. *Afrofeminas*.

Pardo, A.M; Peña, A. y Sebá, V. (2013). Violencia cotidiana e invisible hacia las mujeres: diálogos desde los “micromachismos”.

Pinzón, C; Armas, R.C; Aponte, M.V. y Useche, M.L. (2018). Percepción de la violencia simbólica en estudiantes universitarias. Análisis desde la categoría de género. *Ánfora*, 26(46), 89-110. DOI: <https://doi.org/10.30854/anf.v26.n46.2019.554> Universidad Autónoma de Manizales. ISSN 0121-6538 /e-ISSN 2248-6941

Salvador, M. (2017). El reconocimiento de la violencia cotidiana, fundamental para conseguir la igualdad. *Política y social*.

Sánchez, T. E. (2014). Hombres en la transición de roles y la equidad de género: retos, desafíos, malestares y posibilidades, pp.41-66. México: unam.

Simkin, H. & Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. Ciencia, Docencia y Tecnología, XXIV(47),119-142. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14529884005>

Tomé, A. (2007). Guía buenas prácticas. Diagnóstico del centro en materia de igualdad entre hombres y mujeres. Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer. Recuperado de http://www.xtec.cat/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/9cedc04a-6c67-4f26-a074-121580edd748/Bones_practiques.pdf

Vidal, F. (2008). Los nuevos aceleradores de la violencia remodelada

World Health Organization (2002). *World report on Violence and Health*. Recuperado de: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/

10. Anexos

Anexo 1.

TFG Percepción de la Violencia

Simbólica

El presente cuestionario pretende conocer el grado de percepción que tienen las personas acerca de la violencia simbólica presente en situaciones cotidianas en la sociedad.

Por violencia simbólica entendemos la difusión de significados y símbolos sutiles que logran la naturalización de los estereotipos sexistas y la violencia de género, se trata de una violencia invisible y normalizada, por lo que pasa normalmente desapercibida y suele ser poco cuestionada.

El siguiente cuestionario ha sido elaborado como parte del Trabajo Final de Grado de Trabajo Social de la alumna Teresa Guinzo Maceda.

La cumplimentación de este cuestionario tomará entre unos 5 - 10 minutos aproximadamente y ante todo se ruega absoluta sinceridad en las respuestas.

Recuerde que toda la información aportada será totalmente anónima y confidencial, los datos serán tratados únicamente para fines académicos.

Dicho cuestionario se rige por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

¡Gracias por su participación!

Género *

Mujer

Hombre

Prefiero no decirlo

Otro:

Edad *

Nacionalidad *

A continuación, se presentan una serie de ejemplos cotidianos y situaciones que se dan de forma habitual cada día, en cada una de ellas habrá que situarse en una escala de valor entre 0 a 5 en la percepción de violencia simbólica (donde 0 es que no existe violencia simbólica y 5 que se trata de violencia simbólica) y en la frecuencia (donde 0 significa que nunca o casi nunca y 5 frecuentemente) qué opinas que suceden estas situaciones.

1. Pablo y Sara son amigos desde hace algunos años y deciden salir a cenar a un restaurante, al llegar y pedir una mesa, el/la camarero/a retira la silla de la mesa para que Sara se siente primero. A ambos les ha encantado la cena y al finalizar la velada, éstos deciden pedir la cuenta para irse, el camarero/a pone la cuenta en el lado de la mesa en la que está sentado Pablo, ambos pagan su parte de la cuenta y se van a casa.

* Con qué frecuencia crees que se da esta situación? *

2. Juan y Marta son padre e hija, van al concesionario porque el coche de ella se ha roto y le ha pedido a su padre que la acompañe para no tener que ir sola. Al llegar el mecánico se dirige hacia ambos y le pregunta a Juan sobre lo sucedido, Marta interviene para explicar que el coche es suyo y qué es lo que le ha ocurrido, después de revisar el coche, el mecánico habla con Juan para explicarle que es lo que cree que le ocurre al coche cómo será el arreglo y a cuánto ascenderá el precio de éste.

*¿Con qué frecuencia crees que se da esta situación? *

3. Rebeca y Samuel han sido padres hace relativamente pocos meses y han organizado una cena de amigas y amigos en su casa para poder ponerse al día con todas y todos. Durante el transcurso de la cena explican cómo les ha cambiado la vida durante todo este tiempo y como es la nueva rutina con el bebé, todas y todos felicitan a Samuel por “verle” tan implicado y encima estar también trabajando.

*¿Con qué frecuencia crees que se da esta situación? *

4. Decides salir una noche con tu grupo de amigas y amigos a tomar algo y finalmente deciden ir a una discoteca después. Al llegar se encuentran con que esta noche hay

una promoción por reapertura y hasta las 00:00 las mujeres no tienen que pagar su entrada y los chicos pagan el 50% del precio habitual.

*¿Con qué frecuencia crees que se da esta situación? *

5. Julia tiene dos años y su madre y padre han decidido que antes de que comience la guardería llevarán a Julia a hacerse los agujeros de las orejas, dado que aún algunas personas no distinguen bien el género de Julia a simple vista, así las personas dejarán de tener dudas y sabrán desde que la vean que se trata de una niña.

*¿Con qué frecuencia crees que se da esta situación? *

6. Roberto, Pedro y Yanira, son tres graduados/a en empresariales que cursaron juntos el grado y consiguieron la oportunidad de tener una entrevista en una reputada empresa para el mismo puesto. Las entrevistas tuvieron una duración de unos 20 minutos, excepto la entrevista de Yanira que duró el doble que la de los demás, al salir los tres comentaron cuáles eran las preguntas que les habían realizado y algunas de esas preguntas sólo se las habían realizado a Yanira, además de una prueba de nivel de competencias, Roberto y Pedro le comentan que como ella tiene algún curso más extra realizado que ellos, le habrá llamado la atención a la empresa y querrían “probar su capacidad”

*¿Con qué frecuencia crees que se da esta situación? *

7. Una mujer que está a punto de dar a luz, se acerca a su hospital para que ya por fin la ingresen y comience todo el proceso, durante el parto, ésta se siente bastante incomoda en la posición en la que se encuentra (posición supina: postura boca arriba horizontal y con las piernas abiertas), debido a que de esta manera siente más presión y se le hace más difícil sacar fuerzas para empujar, habla con su médica para pedirle poder cambiar la postura a cuclillas, pero está le comenta que no, dado que así es más sencillo y eficaz para el equipo médico poder controlar el parto y ayudarla en todo lo que sea posible.

*¿Con qué frecuencia crees que se da esta situación? *

8. Naira se ha comprado un top nuevo que decide ponerse sin sujetador, porque queda bastante mejor a simple vista, cuando sale por la tarde con sus amigas y amigos ya son varias las veces que la miran y le preguntan: ¿Hoy no te has puesto sujetador?; pero ¿Y por qué?; ¿No te encuentras incomoda con que se te marquen los pechos?, “mejor pónitelo tía, porque los chicos estarán mirando y te sentirás incomoda”, finalmente Naira les da la razón y se pone una chaqueta por encima para disimular que no lleva el sujetador.

*¿Con qué frecuencia crees que se da esta situación? *

9. Debido a la situación sanitaria que está atravesando el país, este año se ha prohibido la manifestación del 8M para evitar así el gran número de aglomerado de personas que suelen concentrarse en ella, sin embargo, no se han cancelado algunas de las manifestaciones que se han realizado anterior y posteriormente, alegando que el número de personas es menor y que todas “respetan la distancia y llevan mascarilla”

*¿Con qué frecuencia crees que se da esta situación? *

10. A Patricia la han contratado en una conocida tienda de ropa, el día antes de que comience su primer día, su encargada le envía un mensaje con el protocolo de la tienda, y le comenta como es el uniforme de este mes y además que debe asistir bien peinada y maquillada a la tienda para causar buena impresión a las clientas y clientes.

*¿Con qué frecuencia crees que se da esta situación? *

11. Marta tiene 26 años y ha acudido a una cita con su ginecólogo/a para solicitar información acerca de la intervención para la ligadura de trompas, puesto que tiene claro que no quiere ser madre. En la consulta el ginecólogo/a le comenta que solo realiza estas intervenciones a mujeres de edad más avanzada o que ya han bebés (dos o más), por lo que le recomienda el uso de algunas alternativas anticonceptivas.

*¿Con qué frecuencia crees que se da esta situación? *

Después de conocer lo que significa la violencia simbólica y leer los diferentes casos prácticos ¿Crees que en algún momento has sufrido o ejercido este tipo de violencia?